

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS AL 17 DE ENERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en el Local Social ubicado en KN 9.5 Vía Daule Lotización INMACONSA Av. 42 y Dr. Honorario Vásquez, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS DE OLLA DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Ronal Javier Hidalgo Baque, por sus propios y personales derechos, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y, la Sra. Evelyn Judith Suárez Baque propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

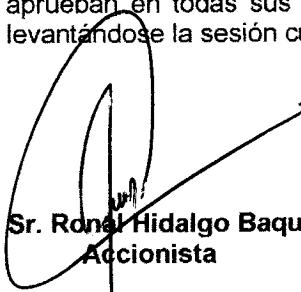
PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Pedro Germán Hidalgo Oviedo que fue invitado para la junta, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa la Srta. Cindy Nazareno, quién estando presente acepta sus designaciones, la secretaria Ad Hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente de La Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa INDUSTRIAS DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, presenta sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES por primera vez. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

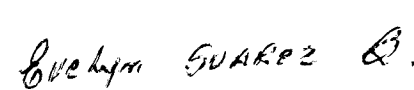
APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

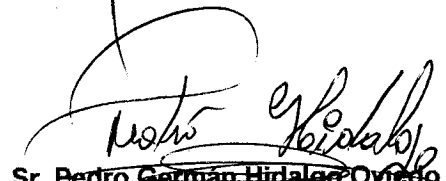
No habiendo otro punto a tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.



Sr. Ronal Hidalgo Baque
Accionista



Sra. Baque Suarez Evelyn Judith
Accionista



Sr. Pedro Germán Hidalgo Oviedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Cindy Nazareno González
SECRETARIA AD - HOC

**INFORME DEL GERENTE GENERAL (ADMINISTRACION) A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS POR EL
PERIODO 2012.**

Guayaquil, 16 de enero de 2014.

A los Señores Accionistas de la Empresa

INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS

Estimados señores:

De acuerdo a disposiciones societarias vigentes, de presentar informe anual de actividades económicas, realizo la presentación del informe de las actividades desarrolladas por nuestra empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

La empresa dedicada a la fabricación y venta de ollas tuvo ingresos de \$ 265.439,19 los mismos que luego de la deducción de sus costos y gastos; y del cálculo de sus obligaciones con los empleados y con la administración tributaria resulta en una utilidad líquida de \$ 3.188,06.

Hemos revisado el cumplimiento a las resoluciones de la junta de accionistas y tomado las medidas necesarias para mantener buenas relaciones entre la administración y los demás colaboradores de la empresa **INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS.**

Es cuanto puedo informarles con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Mariana Elizabeth Baque Chávez
Gerente General

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

A los señores Accionistas de la compañía:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de la Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía **INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012.

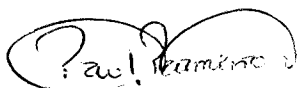
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado. Es importante señalar que estos estados Financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. La Compañía ha cumplido con el proceso de Implementación NIIF para PYMES de acuerdo a las resoluciones vigentes. Revisado y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) vigentes en el Ecuador.

Agradezco la colaboración presentada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Ángel Paul Pazmiño Duarte
Ing. Contabilidad y Auditoria
Comisario.

Guayaquil, 15 de enero del 2014.